





COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA **DEL ESTADO DE MÉXICO**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 12:10 horas del día 29 de agosto de 2014, en el "Salón Real Zacualpan" del Hotel Quinta Del Rey, ubicado en Paseo Tollocan Oriente No. 500, Metepec, México, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México, conforme a los lineamientos establecidos en el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México y en las Bases para la Organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, contando con la presencia de los integrantes que a continuación se enuncian:

INTEGRANTES

CARGO

M. en D. F. Blanca Esthela Mercado Subsecretaria de Ingresos y Presidenta Suplente Rodríguez

del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité

M. en D. Marcelo Martínez Martínez

Director General del IGECEM y Secretario de Actas del Comité

Mtro. Jaime Hernández Vergara

Coordinador Estatal México Poniente del INEGI

y Secretario Técnico del Comité

Mtro. Mario Muciño Acosta

Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico de

la Secretaría General de Gobierno

L. en D. Jeannine Camacho Guadarrama Secretaria Particular de la Titular de la Unidad de Análisis Criminal de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana

Lic. Miguel Colín Vilchis

Jefe del Departamento de Estadística de la

Secretaría de Salud

L. en Pl. U. Irene Gómez Galván

Asesora de la Dirección de Información y

Planeación de la Secretaría de Educación

Dra. Marivel

Zúñiga Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría

de Desarrollo Social

Jaqueline González







Ing. José Rodrigo Fajardo Espinoza

Director General de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano

Arq. Maricela Reves Vilchis

Coordinadora de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación Informática de la Secretaría del Agua y Obra **Pública**

Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Lic. Marcelino Hernández Velázquez

Líder de Proyecto de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico

López

P. de L. T. Leticia del Carmen González Analista "A" de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Turismo

L. D. I. Miguel Ángel Vergara Mendoza Líder de Proyecto de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano

L. en D. María de Lourdes Leticia Pérez Directora García

de Planeación V Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría

C. Guadalupe Sánchez González

Subdirectora de Planeación de la Unidad de Información. Planeación. Programación Evaluación de la Secretaría del Medio Ambiente

Mtra. Patricia Benítez Cardoso

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal

Lic. Juan Guzmán Rodea

Jefe Departamento de Información Estadística de la Procuraduría General de Justicia

Mtro. Mauricio Herrera Trejo

Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos

Lic. Martha Mejía Márquez

Secretaria Técnica del H. Ayuntamiento de

Toluca







L. en D. Rafael Rodríguez Maldonado

Director General de Buen Gobierno Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez

INVITADOS

Miguel Ángel Vizconde Ortuño Director Regional Centro-Sur del INEGI

Lic. Roberto Belmont Muñoz Coordinador Estatal México Oriente del INEGI

Lic. Juan Pablo Casanova Pachuca Jefe de la Unidad Jurídica y representante del

Mtro. Julio Castillón Guillermo, Director General del COPLADEM

Lic. Rafael Díaz Hernández Director de Estudios Sociodemográficos de la

Secretaria Técnica del Consejo Estatal de

Población

Ing. Tania Lilia Chávez Soto Jefa de la Unidad de Informática de El Colegio

Mexiquense, A.C.

Mtro. Pablo Calleros Pavón Asesor en la Dirección de Obra Universitaria de

la Universidad Autónoma del Estado de México

L. en D. Maribel Jaimes Araujo Asesora Jurídica del Consejo Estatal de la Mujer

y Bienestar Social

Ing. Francisco Hernández Director de Geografía del IGECEM Javier

Sánchez

Mtro. Manuel Lara Garduño Director de Estadística del IGECEM

Arq. Graciano Hernández Chávez Subdirector Técnico de Catastro del IGECEM

Lic. Víctor Hugo Higuera Alegre Director de Servicios de Información del

IGECEM







Registro de asistentes y declaración del quórum legal.

El M. en D. Marcelo Martínez Martínez, Director General del IGECEM y Secretario de Actas del Comité, informó a la M en D. F. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos y Presidenta Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité que existía quórum para iniciar esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información Estadística y Geográfica del Estado de México y con ello dio lugar al siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Al respecto, el M. en D. Marcelo Martínez Martínez, Director General del IGECEM y Secretario de Actas del Comité, dio lectura a los puntos del orden del día que se enlistan a continuación:

- I. Registro de asistentes y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Bienvenida y exposición de motivos de la sesión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades del Primer Semestre 2014 del CEIEGEM.
- V. Presentación del Proyecto Red Interinstitucional de Grupos de Investigación en Género y Desigualdades.
- VI. Presentación del Catálogo Nacional de Indicadores.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En este sentido, el M. en D. Marcelo Martínez Martínez, Director General del IGECEM y Secretario de Actas del Comité sometió este orden del día y pidió a los presentes se sirvieran manifestar su aprobación, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEIEGEM/01/02ORD/14

El pleno del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México (CEIEGEM) aprobó en sus términos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2014.

J.







III. Bienvenida y exposición de motivos de la sesión.

El M. en D. Marcelo Martínez Martínez, Director General del IGECEM y Secretario de Actas del Comité, dio la más cordial bienvenida a los miembros del presídium y a todos los integrantes e invitados de este Comité, para continuar con los trabajos en materia de información estadística y geográfica que viene realizando este Comité, a fin de que sirvan de sustento al proceso de planeación del desarrollo de la entidad y obviamente homologado con otras entidades federativas.

Asimismo, agradeció la asistencia de la Lic. Maribel Jaimes Araujo, Asesora Jurídica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y de la Dra. Marivel Jaqueline Zúñiga González, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, quienes también se encontraban en el presídium.

IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades del Primer Semestre 2014 del CEIEGEM.

El desarrollo de este punto estuvo a cargo del maestro Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal México Poniente del INEGI y Secretario Técnico del Comité, quien manifestó un afectuoso saludo a los presentes y con ello presentó un informe sobre los avances de los proyectos o actividades correspondientes a los objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía relacionados con el desarrollo del SNIEG, durante este primer semestre del año, siendo los siguientes:

Respecto a realizar una Encuesta de Necesidades de Información Estadística y Geográfica e integrar un diagnóstico comentó que se tiene un avance del 42 por ciento menor al programado.

Durante el mes de mayo se llevó a cabo la actualización del Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de México (PEEGEM). Asimismo, se actualizó el Programa Anual de Trabajo 2014 (PAT 2014).

En relación con la actividad sobre presentar y aprobar la actualización del PAT 2014, así como el Programa Anual de Trabajo 2015 (PAT 2015), se logró un avance del 50 por ciento.

En cuanto a estandarizar los datos en los Registros Administrativos de Nacimientos el avance fue del 52 por ciento.

Referente a elaborar un programa de Capacitación en Normas Técnicas y acuerdos en materia Estadística y Geográfica para las Unidades del Estado (UE) la meta se cumplió al 100 por ciento.

4

()

we'







En este sentido, destacó que se impartió capacitación sobre las normas técnicas y acuerdos en materia estadística y geográfica, registrándose un avance del 33% y 50%, respectivamente.

Por otra parte, se concluyó la implantación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, así mismo se inicio la asignación de claves de Directorio de Servicios Turísticos, lo que representó un avance del 40 por ciento.

Asimismo, se logró la meta establecida sobre elaborar un programa de capacitación para el uso de la Información Estadística y Geográfica dirigido a funcionarios de las UE que conforman el CEIEGEM.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron talleres de capacitación para funcionarios de las UE en el uso de la información Estadística y Geográfica teniendo un avance del 51 por ciento.

Al presentar los aspectos más importantes de los Censos Económicos 2014 se tiene un avance del 33 por ciento.

Se habilitó un servidor para la operación del Centro de Información Geoespacial lo que significó un avance del 80 por ciento.

Por otro lado se tiene un avance del 99% en la actualización del Registro Estadístico Nacional.

De acuerdo con lo programado se colocó en el sitio de intercambio los documentos presentados así como el Acta definitiva de la Primera Sesión Ordinaria 2014 del CEIEG, lo que significó un avance del 33 por ciento.

Finalmente, se recopiló con las fuentes informantes 256 cuadros estadísticos de un total 367 del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de México, Edición 2014, de la información recopilada se han integrado 157 cuadros y liberado 130, lo que significó un avance del 70 por ciento.

El Mtro. Jaime Hernández Vergara puso a consideración de los integrantes del Comité el presente informe.

Por su parte el M. en D. Marcelo Martínez Martínez, Director General del IGECEM y Secretario de Actas del Comité pidió a los presentes emitieran sus observaciones al respecto pero no existiendo comentarios solicitó a los integrantes del Comité indicarán levantando la mano la aprobación del mismo, estableciéndose el siguiente acuerdo:

K

Me (no).

siguiente acuerdo:







ACUERDO CEIEGEM/02/02ORD/14

Se aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Comité de Información Estadística y Geográfica del Estado de México, correspondiente al primer semestre de 2014.

V. Presentación del Proyecto Red Interinstitucional de Grupos de Investigación en Género y Desigualdades.

Acto seguido, el Lic. Marco Antonio Tenorio García, asesor del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, presentó el proyecto Red Interinstitucional de Grupos de Investigación en Género y Desigualdades, con un contexto internacional del Sistema Estatal, el cual tiene su origen en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (BELEM DO PARÁ), y refirió que el marco jurídico que rige el Sistema Estatal se encuentra en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

Señaló que el Sistema Estatal, es un órgano colegiado que conjunta esfuerzos para la planeación, seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones afirmativas y políticas públicas en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia y de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Que este Sistema Estatal está integrado por los tres Poderes del Estado, Organismos Auxiliares y Autónomos, Asociaciones Civiles e instituciones especializadas en género, destacando la participación de la Secretaría General de Gobierno quien tiene a su cargo la presidencia así como del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en carácter de Secretaría Ejecutiva.

Resaltó que el doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en la Octava Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia, emitió 10 pronunciamientos, de los cuales enunció los siguientes:

- **Número 9.-** Realización de actividades de investigación, difusión y extensión para consolidar una red interinstitucional de grupos de investigación en género y desigualdades.

K

9

7

M

Щ







Número 10.- Generación periódica de estadísticas e indicadores sobre el tipo, periodicidad y circunstancias en las que se da la violencia en contra de las mujeres en la entidad, a efecto de diseñar estrategias focalizadas orientadas a su erradicación.

Abordó el marco jurídico internacional, nacional y estatal sobre estadísticas e investigaciones en violencia de género y desigualdades, refiriéndose a la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), destacando la siguiente recomendación presentada por México:

"Adoptar todas las medidas necesarias para establecer un sistema estándar para la reunión periódica de datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer, desglosados según el tipo de violencia y las circunstancias en que se cometió el acto de violencia, que incluya información sobre los autores y las víctimas de estos actos y la relación entre ellos."

Asimismo, se refirió a la importancia de garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, expuesta en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Aunado a esto, enunció los artículos 34, 36 fracción IV, 37 fracción X, 40 fracción XV, 41 fracción X, 43 fracción XI, 45 fracción V y 50 fracción XIV de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Citó los artículos 10 fracción XV, 30 fracción XII de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

Por último, destacó lo establecido en los artículos 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, con lo que concluyó su participación en este punto.

A esta presentación se unió la licenciada Monserrat Estrada Alva, del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el propósito de dar a conocer al interior de este Comité que para dar cumplimiento a los pronunciamientos 9 y 10 y al marco jurídico internacional, nacional y estatal, sugiere la colaboración del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México, por ser una instancia colegiada de participación y consulta donde confluyen los representantes de las unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas del Gobierno del Estado de México, y propuso integrar el grupo de trabajo con la denominación, objetivos, propósito, participantes e invitados permanentes como sigue:







Denominación

Red Interinstitucional de Grupos de Investigación en Género y Desigualdades

Objetivo general

Generar de manera periódica estadísticas e indicadores sobre el tipo, periodicidad y circunstancias en las que se da la violencia en contra de las mujeres, y desigualdades en la entidad, a efecto de diseñar estrategias focalizadas y orientadas a su erradicación, así como la realización de actividades de investigación y difusión de los productos obtenidos.

Objetivos específicos

- Definición de variables e indicadores que se actualizarán periódicamente.
- Realizar diagnóstico de la información disponible.
- Determinar el método de obtención de datos.
- Planear y realizar estudios sobre violencia contra las mujeres y desigualdades.

Propósito

Que el Gobierno del Estado de México genere estadísticas e indicadores sobre tipo, periodicidad y circunstancias en las que se da la violencia en contra de las mujeres, estudios, diagnósticos y encuestas sobre género y desigualdades, y el conocimiento específico de las causas y manifestaciones de la violencia en contra de las mujeres y desigualdades con la finalidad de generar propuestas de políticas públicas focalizadas para su combate y eliminación.

Participantes

Secretaría de Desarrollo Social - Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Secretaría del Trabajo; Consejería Jurídica; Procuraduría General de Justicia del Estado de México; Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Invitados permanentes

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; Consejo Estatal de Población y la Universidad Autónoma del Estado de México.

K J

1

والمال

do de México; Comité de o Estatal de Población y la







Adicionalmente comentó que el grupo de trabajo desarrollaría las siguientes acciones:

I. Diagnóstico sobre la información estadística disponible, así como de estudios e investigaciones relacionados con la violencia contra las mujeres o desigualdades en el estado de México.

Descripción

Se integrarán datos estadísticos del fenómeno de la violencia contra las mujeres así como de estudios, investigaciones, diagnósticos y demás escritos, elaborados sobre los temas de Violencia de Género y Desigualdades en sus amplias ramas de acción, por las dependencias e instituciones que integran la Red Interinstitucional de Grupos de Investigación en Género y Desigualdades, con la finalidad de llevar a cabo su difusión por medio del link del Sistema Estatal.

Unidad de Medida

Variables, indicadores y documentos.

Responsable de ejecución y/o seguimiento

- Secretaría General de Gobierno, quien funge como presidente del Sistema Estatal y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal.
- II. Recopilación y análisis de los datos generados por las y los integrantes de la red interinstitucional en materia de violencia de género y desigualdades

Descripción

La recopilación y análisis de los datos obtenidos por las dependencias e instituciones integrantes de la red de investigación, tendrá como objetivo contar con información útil, así como insumos básicos para la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

Para esta actividad cada una de las dependencias integrantes, llevarán a cabo el llenado de un formato preestablecido para tal fin, mismo que será remitido por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual contendrá entre sus campos los siguientes:

Nombre de la Base de Datos

• Formato de base de datos en el que almacena (.xls, .dbf, .odbc) .dbase, etc







- · Nombre del dato y/o campo.
- Tipo de dato (entero, flotante, texto, fecha, hora... etc).
- · Tamaño del dato.
- · Fecha de recolección.
- · Observaciones y/o descripción.

Dicho documento permitirá la estandarización de la información solicitada por cada dependencia, con la finalidad de que los datos que se proporcionen sean los necesarios para llevar a cabo investigaciones y/o estudios y con esto integrar un banco de proyectos y productos con el que cuente el Gobierno del Estado de México relacionado a los temas de violencia y desigualdad.

Unidad de Medida

Formato.

Responsable de Ejecución y/o Seguimiento

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal.

III. Creación de un sistema electrónico para la recolección y tratamiento de los datos

Descripción

Derivado del análisis de los datos generados por las y los integrantes de la red interinstitucional en materia de violencia de género y desigualdades, descritos en el punto anterior, se llevará a cabo el diseño y creación de un Sistema electrónico para la recolección y tratamiento de los datos, el cual se realizará mediante los siguientes pasos generales:

1. Definición de campos que conformarán las tablas y a su vez la base de datos de Violencia y Desigualdades.

2. Creación del diagrama de proceso para la realización del Sistema Electrónico.

3. Creación del Sistema Electrónico

4. Publicación en Web del Sistema de Recopilación de Información en los Temas de Violencia de Género y Desigualdades.

5. Esta Base de Datos permitirá hacer una correlación entre todos los datos que hasta el momento se encuentran dispersos y con esto llevar a cabo políticas públicas con perspectiva de género.

*

M

11

A /

4/







Unidad de Medida

Base de Datos.

Responsable de Ejecución y/o Seguimiento

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal.

Al respecto la M. en D. F. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos y Presidenta Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité sugirió se contemple al Tribunal Superior de Justicia, debido a que es el único que podría dictaminar si hubo o no el evento que se está averiguando, el cual tiene su inicio en la Procuraduría General de Justicia, esto para conocer y generar estadísticas sobre cuáles averiguaciones previas prosperaron y terminaron en juicio y cuáles no.

Por su parte, el maestro Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal México Poniente del INEGI comentó que esta propuesta de proyecto encaja con el quehacer de este Comité y que es un tema relevante, que debe valorar este Comité su incorporación. Se evaluará la incorporación de las acciones a realizar en lo que resta del año, y las que se contemplarían para 2015.

Asimismo, el Ing. Miguel Vizconde Ortuño, Director Regional Centro - Sur del INEGI externó que era una pena tener la necesidad de crear un Sistema Estatal para erradicar la violencia contra las mujeres, agregó que para echar andar este proyecto en el seno de este Comité primero se tendría que allegar de toda la información existente en el tema con un enfoque muy específico hacia este tema, sugiere que en este proyecto donde se hace el planteamiento de generar indicadores hay que prestar atención en la presentación que más adelante llevará a cabo el Coordinador Estatal México Poniente del INEGI y Secretario Técnico del Comité, denominada Catálogo Nacional de Indicadores.

Otro comentario corrió a cargo del representante de Consejo Estatal de Población, quien argumentó que evidentemente todos los sectores de población son violentadas, pero valdría la pena también invitar al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) en sumarse a este proyecto.

Por su parte, el M. en D. Marcelo Martínez Martínez, Director General del IGECEM y Secretario de Actas del Comité sometió a la aprobación del Comité que dentro de su Programa de Trabajo se tenga a bien incorporar el Proyecto Red Interinstitucional de Grupos de Investigación en Género y Desigualdades, levantándose el siguiente

acuerdo:







ACUERDO CEIEGEM/02/02ORD/14

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad la incorporación del desarrollo del proyecto Red Interinstitucional de Grupos de Investigación en Género y Desigualdades al interior de este Comité, por lo que se integrará un Grupo de Trabajo y se evaluarán las acciones a realizar por los participantes a fin de dar cumplimiento a los pronunciamientos 9 y 10 así como a la normatividad establecida.

VI. Presentación del Catálogo Nacional de Indicadores.

En este tema tuvo participación el maestro Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal México Poniente del INEGI y Secretario Técnico del Comité, quien trató todo lo relacionado al Catálogo Nacional de Indicadores, quien lo identificó como un conjunto de indicadores clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes. Comentó que en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el INEGI pone al servicio de los usuarios una herramienta eficiente y de fácil acceso, para consulta del conjunto de indicadores clave, en un sistema de actualización permanente, mismo que sirve para apoyar el conocimiento de la realidad sociodemográfica, económica, geográfica, del medio ambiente, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia del país.

Agregó que se contribuye a fomentar una cultura estadística que permita a la sociedad y al gobierno apoyarse en información de calidad para tomar decisiones mejor informadas; coadyuva en el diseño y seguimiento de las políticas públicas del país y facilita la consulta de información en un solo sitio presentando indicadores y su evolución en el tiempo.

Mencionó que características deben tener los indicadores clave, necesarios para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, elaborados con rigor conceptual y metodológico; producidos periódicamente con un calendario de actualización para atender los temas que consigna la Ley del SNIEG.

Hizo referencia a otros criterios relevantes para la selección de indicadores clave como el documento rector Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales e indicadores de organizaciones multilaterales.

Destacó que los indicadores clave que a la fecha contempla este catálogo hacen un total de 168, siendo 83 en el tema demográfico y social; 53 económico; 5 medio ambiente y 27 gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

R ST

 \mathcal{A}

13 July

W ()







Señaló que las UE son responsables de actualizar los indicadores clave en los temas:

Socio demográfico

CONAPO (3), CONEVAL (16), INEA (3), SALUD (19), SEDESOL (1), SEP (13), INEE (2), INEGI (18) y STPS (8).

Económico

BANXICO (18), IFT (3), CONACYT (4), SHCP (8), INEGI (13), SE (1), y BANXICO, INEGI, SAT, SE, Grupo de Trabajo de Estadísticas Comercio Exterior (6).

Medio Ambiente

CONAGUA (3) y SEMARNAT (2).

Gobierno:

INEGI (27).

Al final de su presentación mostró el sitio web donde se encuentra el catálogo nacional de indicadores, destacando que hay indicadores que vienen a nivel nacional, estatal y municipal, y que se puede delimitar el polígono del área metropolitana con la variable que es de interés siempre y cuando se cuente con la información a nivel municipal.

VII. Asuntos Generales.

El maestro Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal México Poniente del INEGI y Secretario Técnico del Comité comunicó a los integrantes del Comité mediante oficio que está a su disposición para su consulta pública *open data* de la información estadística y geográfica, para que a partir del día 18 de septiembre emitan sus comentarios y puedan participar en la construcción.

Asimismo, el M. en D. Marcelo Martínez Martínez, Director General y Secretario de Actas indicó a los integrantes del Comité que en su carpeta se encuentra el formato denominado Cédula de Actualización de Datos, para que sea requisitado y entregado al IGECEM y se les dio un CD con las presentaciones que fueron expuestas en esta sesión.

J. V

4

Cunt

//







VIII. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Mtra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Presidenta suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité, manifestó algunos comentarios sobre la participación del INEGI y sobre el caso práctico de los indicadores y con ello clausuró la Segunda Sesión Ordinaria siendo las 13:15 horas del día 29 de agosto de 2014, levantándose la presente acta en la ciudad de Metepec, Estado de México, para su constancia, la cual es firmada de conformidad al calce y al margen por quienes en ella intervinieron.

COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

M. en D. F. Blanca Esthela Mercado Rodríguez

Subsecretaria de Ingresos y Presidenta Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Presidente

del Comité

M. en D. Marcelo Martinez Martinez .
Director General del IGECEM y
Secretario de Actas del Comité

and me







INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Mtro. Jame Hernandez Vergara
Coordinador Estatal México
Poniente del INEGI y Secretario
Técnico del Comité

VOCALES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Mtro. Mario Muciño Acosta Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ACIUDADANA

L. en D. Jeannine Camacho Guadarrama Secretaria Particular de la Dra. Beatriz Eugenia Ramírez Saavedra Titular de la Unidad de Análisis Criminal

SECRETARÍA DE SALUD

Lic. Miguel Colín Vilchis
Jefe del Departamento de Estadística

K

SECRETARÍA DE-EDUÇACIÓN

L. en Pl. Trêne Gómez Galván Asesora de la Dirección de Información y

Planeación

Nota: Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México, celebrada el día 29 de agosto de 2014.

 \emptyset







SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Dra. Marivel Jaqueline Zúñiga González Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Ing. José Rodrigo Fajardo Espinoza Director General de Planeación Urbana

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Arq. Maricela Reyes Vilchis Coordinadora de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Informática SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez Jefe de la Unidad de Información,

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. Marcelino Hernández Velázquez
Líder de Proyecto de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y
Evaluación

SECRETARÍA DE TURISMO

Planeación, Programación y Evaluación

P. de L. T. Leticia del Carmen González López Analista "A" de la Unidad de

Analista "A" de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Nota: Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México, celebrada el día 29 de agosto de 2014.

X M







SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

L.D.I. Miguel Ángel Vergara Mendoza Líder de Proyecto de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

L. en D. María de Lourdes Leticia Pérez García Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

C. Guadalupe Sánchez González Subdirectora de Planeación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Mtra. Patricia Bénítez Cardoso Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Lic. Juan Guzmán Rodea
Jefe de Departamento de Información y
Estadística

MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

Mtro. Mauricio Herrera Trejo Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos

Nota: Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México, celebrada el día 29 de agosto de 2014.







MUNICIPIO DE TOLUCA

MUNICIPIO DE NAUCALIAN DE JUÁREZ

Lic. Martha Mejía Márquez Secretaria Técnica del H. Ayuntamiento de Toluca L. en D. Rafael Rodríguez Maldonado Director General de Buen Gobierno del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez

Nota: Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México, celebrada el día 29 de agosto de 2014.